

BOLETÍN No. 034/2024



## **OPLE Veracruz recibe solicitud de registro del aspirante a la candidatura por la Gubernatura de la coalición “Fuerza y Corazón por Veracruz” conformada por los partidos políticos: PAN, PRI y PRD**

**Xalapa, Veracruz, 23 de marzo de 2024.** En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) recibió la solicitud de registro del aspirante a la candidatura por la Gubernatura **José Francisco Yunes Zorrilla**, por la coalición “**Fuerza y Corazón por Veracruz**”, integrada por **los partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), y de la Revolución Democrática (PRD).**

Al acto protocolario se contó con la asistencia de la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales; las consejeras electorales, María de Lourdes Fernández Martínez, Mabel Aseret Hernández Meneses y Maty Lezama Martínez; los consejeros electorales, Roberto López Pérez, Quintín Antar Dovarganes Escandón y Fernando García Ramos; así como, el Secretario Ejecutivo, Luis Fernando Reyes Rocha.

La Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales explicó que la solicitud de registro del candidato, así como las que lleguen al OPLE Veracruz, deberá ser revisada para su aprobación por las y los consejeros electorales para dar inicio a las campañas electorales y abrir paso al debate, así como al contraste de ideas, de esta forma consolidar la pluralidad y la gobernabilidad democrática en la Entidad.

“Por nuestra parte este Organismo Electoral, y su Consejo General tiene el compromiso irrestricto de ser un árbitro imparcial, independiente, supeditado al cumplimiento de los principales rectores de la función electoral, al tenor de la protesta hecha al asumir nuestro encargo, que, de no ser así, la ciudadanía veracruzana nos lo

demande. Por Veracruz, construyamos juntos este Proceso Electoral Ciudadano”, destacó.

De igual forma, **hizo un llamado respetuoso al cumplimiento del marco constitucional y legal que rige la contienda electoral, que contribuya al llamado en las urnas de la participación ciudadana.**

El ciudadano **José Francisco Yunes Zorrilla**, aspirante a candidato por la coalición **PAN, PRI y PRD** entregó la solicitud a las autoridades administrativas electorales del Estado, con el fin de corroborar la documentación y validar la candidatura para aparecer en la boleta electoral.

Las candidaturas a la Gubernatura deberán registrarse en el Sistema de Registro de Candidaturas Locales (SRCL) del 15 al 24 de marzo; después el Consejo General del Organismo deberá analizar y en su caso aprobar las solicitudes de registro entre el 25 al 30 de marzo de 2024.